Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SALIDA
RS1901377
Registro Auxiliar
23 MAYO 2019
Sevilla

CEDEPA, S.L.
Avda. Montes Sierra, 1
41007 Sevilla

Ntra. Rfa: Exp. M19/C0000501
Asunto: Requerimiento de justificación de oferta incursa en baja anormal
Título: Contrato de servicio de almacenaje, control de existencias, recogida y envío de las publicaciones y productos culturales gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

En Sevilla, a 23 de mayo de 2019.

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único, que contiene las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y aplicados los parámetros objetivos previstos en el pliego de condiciones administrativas particulares del Exp. M19/C0000501 para apreciar si alguna de las ofertas presentadas por las entidades se considera anormalmente baja, se constata que la oferta económica presentada por la entidad CEPEDA, S.L., al contrato del servicio de almacenaje, control de existencias, recogida y envío de las publicaciones y productos culturales gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se encuentra incursa en presunción de anormalidad resultando que la oferta económica propuesta es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Por la razón expuesta, se le requiere para que en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en el marco del procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo para presentar la documentación requerida empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En caso de no atender el presente requerimiento en el plazo conferido, se entenderá que VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A, ha desistido del procedimiento, debiendo excluirse la oferta.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
JUNTA DE ANDALUCIA
Q-9155027G

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aalicc@juntadeandalucia.es